

107

a' quo dandole el precio alimento para vivir  
se les abrevie su causa bien sea concurriendoles  
a' pena Capital, Decretos o' la q' merecan,  
y a' la mala acogida q' encuentran del padre  
de Pobres puer a' lugar de Remediarle su indig-  
encia se les aumenta amonrandole el precio  
del Pan q' se les esta' señalado diariamente: que  
en Villa de dho. escrito se dirigió al siguiente día  
a' la citada Caxel y noticioso de q' ademas de  
ser pue quanto manifestan carencia igual-  
mente del pan Espiritual, puei havia tres Do-  
mingos, y día de la Candelaria q' no haviam oido  
Misa: Esta novedad, y otras q' oírte, movió  
al exposente a' inclinarse con mas amor  
al sustento de dho. infelices dandole de comer  
de su bolsillo el día siguiente y el Domingo, y  
hoy encargado de la Capacha por q' no pesaran  
pue en la noche del Sabado le mandó' Hecho de  
parte del Sr. Gob.<sup>o</sup> al referido Padre de pobres  
D. Fran.<sup>co</sup> Sevilla para q' al día siguiente Do-  
mingo fuese precavante a' celebrar Misa,  
y pretextando q' aquel día havia al Campo, los  
dejó' sin ella, con tan poca precaucion q' todavia  
mañana del mismo día estubo pareando la Plaza

